



NOTA UOC/GAP/2024

Ciudad del Este, 08 de julio de 2.024

Señor:

Abog. Juan Agustín María Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio a quien corresponda, con relación a la verificación efectuada por la DNCP, en fecha 02/07/2024, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 01/2024 – “CONTRATACIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ CORRESPONDIENTE A LOS DISTRITOS DE ITAKYRY, JUAN E. OLEARY Y ÑACUNDAY (PROGRAMA HAMBRE CERO EN LAS ESCUELAS)-AD REFERENDUM-PLURIANUAL EJERCICIO 2024-2027”, en la cual se han formulado observaciones referentes al presente proceso, las mismas se describen a continuación:

Comentario: Visita Técnica con posible plazo insuficiente. Poco plazo para visita técnica.

Se aclara al respecto que el cronograma de visitas ha sido reprogramada, conforme al cronograma de visitas establecido en el PBC.

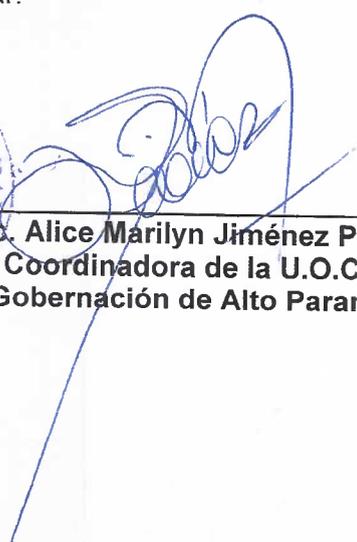
Comentario: Precios Referenciales. Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al dictamen de precios remitido, se solicita su adecuación. Verificado el dictamen de precios referenciales, alimento sólido "torta de miel" el promedio indicado no corresponde ya que la suma de $(1368+1000+1000+1000)/4$ no obtiene 1000 sino 1092.

Al respecto se aclara que los mismos han sido replanteados y subsanados.

Por todo lo expuesto, esta Coordinación solicita que la convocatoria de referencia siga su curso normal, con el afán de cumplir en tiempo y forma con la Alimentación Escolar en las instituciones educativas a ser beneficiadas con el Programa Hambre Cero.

Sin otro en particular, le saludamos cordialmente, estando a entera disposición para los requerimientos que hubiere lugar.-




Lic. Alice Marilyn Jiménez Peña
Coordinadora de la U.O.C.
Gobernación de Alto Paraná